

*MANIFIESTO SOBRE MEDIACION,
POLÍTICAS PÚBLICAS Y PACIFICACION DEMOCRÁTICA*

En el marco del VIII CONGRESO MUNDIAL DE MEDIACION y I CONGRESO NACIONAL BRASILEIRO DE MEDIACION, llevado a cabo del 27 al 31 de agosto de 2012, en Belo Horizonte, Brasil, se dirige a los líderes de todos los países del mundo y sus ciudadanos el siguiente

M A N I F I E S T O

PREAMBULO

CONSIDERANDO:

-que la dignidad intrínseca radica en la esencia de cada ser humano y es en ésta donde encontramos las cualidades positivas básicas que nos inclinan a hacer el bien a nuestros semejantes;

-que el fundamento de los derechos humanos es la dignidad intrínseca, ya que de ella emergen aquéllos;



Fundação Nacional de
Mediação / Brasil



Universidad de Sonora
México



Instituto de Mediación
de México / México



Centro Internacional de Estudios
sobre Democracia y Paz Social / México

-que la bondad, la paz, la concordia, la justicia, la libertad, la igualdad y la seguridad son necesarias para que, paso a paso, se construya el pleno y armónico desarrollo de la personalidad del ser humano;

-que la única vía para que las personas alcancemos el desarrollo armónico y pleno de nuestra personalidad, es el respeto a la dignidad intrínseca así como la clara comprensión y práctica de los derechos humanos;

-que la vida digna de todos los integrantes de la familia humana, sólo es posible si las instituciones socializadoras contribuyen al descubrimiento, comprensión y práctica tanto de ésta como de los derechos humanos,

-que desde que inicia la crianza de niñas y niños, en el seno de la familia, la escuela y la comunidad, estas instituciones socializadoras tienen el deber de educarlos (artículo 10 de la Declaración Universal de los Derechos del Niño) en el espíritu de la comprensión, la tolerancia, la amistad entre los pueblos, la paz y la fraternidad universal con la plena conciencia de que deben consagrar sus aptitudes y energías al servicio de sus semejantes;

-que la cultura de la violencia que, con mayor o menor intensidad, permea en todas las naciones del mundo, conspira y aliena a los seres humanos impidiéndonos alcanzar el armónico y pleno desarrollo de nuestra personalidad;



Fundação Nacional de
Mediação / Brasil



Universidad de Sonora
México



Instituto de Mediación
de México / México



Centro Internacional de Estudios
sobre Democracia y Paz Social / México

-que durante los últimos veinte años, la sociedad civil ha intensificado sus esfuerzos por construir una cultura de la paz y de la concordia;

-que, por el bien y la supervivencia de nuestra especie, urge un cambio de rumbo que nos permita transitar de culturas de la violencia hacia culturas de la paz,

-que el diálogo practicado apreciativa, restaurativa, asociativa y democráticamente, además la mediación en sus metodologías transformativa y asociativa, entre otras desarrolladas por diferentes pensadores del mundo, se erigen como vías tangibles y efectivas para construir la paz y la concordia en el mundo, cuando son aprendidas desde temprana edad;

-que la sinergia entre Estado y sociedad resulta indispensable y urgente para el diseño e instrumentación de políticas públicas sobre diálogos y mediación destinadas a construir un mundo en donde la coexistencia pacífica, la ayuda mutua y la responsabilidad compartida, sean la base de la realización de cada ser humano,



Fundação Nacional de
Mediação / Brasil



Universidad de Sonora
México



Instituto de Mediación
de México / México



Centro Internacional de Estudios
sobre Democracia y Paz Social / México

Se emite el siguiente

MANIFIESTO

- 1.- Todos los seres humanos, somos portadores del inalienable derecho de convivir en armonía, paz y concordia con nosotros mismos y con nuestros semejantes;*
- 2.- La dignidad intrínseca y los derechos humanos, integran la base para generar las condiciones que nos permitan alcanzar un desarrollo armónico y pleno de nuestra personalidad;*
- 3.- Las sociedades contemporáneas han alienado al ser humano y exacerbado cualidades negativas como la maldad, la discordia, la confrontación y un individualismo depredador colocando en riesgo la supervivencia de nuestra especie*
- 4.- La violencia anestesia las cualidades positivas del ser y en consecuencia atenta sistemáticamente contra la dignidad y los derechos humanos;*
- 5.- Las naciones democráticas, comprometidas con el bien común y la justicia social, deben crear condiciones objetivas para reducir, desde sus*



Fundação Nacional de
Mediação / Brasil



Universidad de Sonora
México



Instituto de Mediación
de México / México



Centro Internacional de Estudios
sobre Democracia y Paz Social / México

raíces, la violencia y la exclusión social, además de mejorar las relaciones de sus ciudadanos;

6.- Dependiendo de cómo nos relacionamos, una sociedad es violenta o pacífica, luego entonces, corresponde a Estado y sociedad definir el rumbo que debemos seguir;

7.- Si en las declaraciones, tratados y convenciones internacionales ratificados por la mayoría de las naciones, y si en las constituciones políticas locales de dichos países se establece como base del crecimiento y realización de todas las personas, la convivencia pacífica y democrática, resulta necesario obrar en consecuencia congruentemente;

8.- En pleno proceso de descomposición social, ha llegado el momento en el mundo de que todas las naciones, independientemente de los avances de las metodologías ya mencionadas, se asocien con organizaciones no gubernamentales para democratizar la práctica de los diálogos y la mediación;

9.- La principal competencia para aprender a vivir juntos en un permanente diálogo y convivencia democrática, es la gestión pacífica y democrática de los conflictos, cuya principal metodología es la mediación;



Fundação Nacional de
Mediação / Brasil



Universidad de Sonora
México



Instituto de Mediación
de México / México



Centro Internacional de Estudios
sobre Democracia y Paz Social / México

10.- *La justicia restaurativa, por su efecto sanador y reconciliador del tejido social, debe extenderse del orden criminal hacia su práctica cotidiana en la familia, la escuela y la comunidad;*

11.- *La proliferación de conflictos sociales, multiculturales, interculturales y comunitarios, abre espacio a facilitadores del diálogo y mediadores para que en el marco de la complejidad lo desactiven con una visión de bien común y justicia social.*

12.- *La pacificación de espacios en los que se vive extrema violencia, como reclusorios, barrios fuera de control policial, o escuelas en las que se ha perdido el principio de autoridad, constituyen el mejor aval de esta metodología para pacificar las instituciones socializadoras y a la comunidad entera,*

13.- *Es urgente que las naciones democráticas del mundo entero, incorporen a su marco normativo los métodos colaborativos de solución de controversias, en particular la mediación, tal y como sucede con la República Mexicana, que estableció su regulación en la Constitución Política y que contempla su establecimiento en apartados específicos, en todas las legislaciones de los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal.*

14.- *Las experiencias de la sociedad civil demandan el diseño de políticas públicas en las que se prioricen los diálogos democráticos y la mediación*



Fundação Nacional de
Mediação / Brasil



Universidad de Sonora
México



Instituto de Mediación
de México / México



Centro Internacional de Estudios
sobre Democracia y Paz Social / México

en virtud de que estas metodologías han demostrado su eficacia en la construcción de la paz en aquellas regiones donde se han instrumentado,

15.- Es urgente que las naciones, sus estados, departamentos o provincias, y sus municipios diseñen políticas públicas cuyo eje rector sean los diálogos y la mediación como estrategia para erradicar la violencia de la familia, de la escuela y de la comunidad, reduciéndola en todas las expresiones de la vida social,

16.- Las políticas públicas que comprenden la formación de mediadores pacificadores pares en todo el territorio nacional, son una garantía de tránsito de una cultura de la violencia a una cultura de la paz, lo que constituye la base del progreso y la prosperidad de una nación para el bien de todos sus integrantes.

17.- Se deben producir las condiciones para que los mediadores puedan ejercer su labor sin fronteras de raza, creencias, color de la piel, rótulos religiosos, iglesia o nacionalidad.

Aprobadas por la Asamblea General del Congreso General.

Comisionado como responsable de la redacción. Jorge Pesqueira Leal.

Tradúzcase a todos los idiomas para que se proceda a remitirlo a Presidentes y Monarcas de las naciones del mundo, así como a



Fundação Nacional de
Mediação / Brasil



Universidad de Sonora
México



Instituto de Mediación
de México / México



Centro Internacional de Estudios
sobre Democracia y Paz Social / México

*Gobernadores, Jefes de Departamento, Presidentes Municipales y
similares de cada país.*

Leído el 30 de Agosto de 2012, en la Asamblea General

*Heriberto Grijalva Monteverde
Presidente instituciones matrices
convocantes*

*Berenice Neide Andrade Brandão
Presidenta Instituciones anfitrionas*

*Jorge Pesqueira Leal
Coordinador General de los congresos
mundiales de mediación*

*Fernanda Dias Araujo De Lima
Coordinadora General del I Congreso
Brasileño de mediación.*

Para cualquier comentario:

pesqueiralealjorge@gmail.com



Fundação Nacional de
Mediação / Brasil



Universidad de Sonora
México



Instituto de Mediación
de México / México



Centro Internacional de Estudios
sobre Democracia y Paz Social / México